ACTA GENERAL DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARBA EPICUREAN PREMIUMFOODS SA

En el distrito metropolitano de Quito, al 30 de marzo del 2020, siendo las 11:00 a.m. se celebra la junta universal de accionistas de la Compañía ARBA EPICUREAN PREMIUNFOODS SA, en las instalaciones del Edificio ALBRA ubicado en la Coruña e11-75 y Orellana, se encuentran presentes los siguientes accionistas (y en su representación el Sr. Segundo Mostacero)

ACCIONISTAS				
Identificación	**Nombre**	**Nacionalidad**	**Valor**	**Porcentaje**
SE-Q-00006803	ARBA AGRONEGOCIOS S.A.C.	PERU	999,00	99%
SE-Q-00006804	ARBA HOLDING S.A.C.	PERU	1,00	1%
	TOTAL		**1.000,00**	**100%**

Capital social $ 1.000,00 equivalente al 100%

PRESIDENCIA Y SECRETARIO;

La presente junta se encuentra presidida por el Sr. Mostacero León Segundo Modesto en calidad de Presidente, y como secretario Ad Hoc el Sr. Guevara Suarez Luis Fabián.

QUORUM Y ASISTENCIA;

Hallándose presenta el 100% del Capital social de la compañía ARBA EPICUREAN PREMIUNFOODS SA, el presidente consulta a los accionistas si es su deseo de instalarse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone la Ley de la Compañía, los mismos que de forma unánime aceptan el instalarse para tratar el único punto del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros por el ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, procediendo a dar lectura de su informe. el mismo que es revisado y analizado por los accionistas de la compañía.

Luego de deliberar, la junta por unanimidad resuelve: **Aprobar** el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

Toma la palabra el Comisario Principal de la Compañía, quien procede a dar lectura de su informe, el mismo que es revisado y analizado por los accionistas de la compañía.

Luego de deliberar, la junta por unanimidad resuelve: **Aprobar** el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2019

Toma la palabra el presidente y respecto a este punto, se procede a dar lectura a los accionistas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que es revisado y analizado por los accionistas de la compañía.

Luego de deliberar, la junta por unanimidad resuelve; **Aprobar** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÒN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2019

Toma la palabra el Gerente General y haciendo referencia a su informe y a la lectura de los estados financieros del año 2019, expuso que la Compañía no ha generado ingresos y por ende no existen utilidades que distribuir. Criterio que es analizado por cada accionista.

Luego de deliberar, la junta por unanimidad resuelve; **la no distribución de utilidades** de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. DESIGNACIÒN DEL COMISARIO PRINCIPAL

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien luego de la lectura de la Ley de Compañías, expone a los accionistas que en consideración que la Compañía es una sociedad anónima, es obligación nombrar y contratar a un Comisario Principal, a fin de que emita anualmente su Informe.

Luego de la mencionada exposición se nomina a la Ing. Sandra Pantoja A. como Comisaria Principal de la Compañía. La Junta por unanimidad resuelve; **aprobar** dicha nominación y nombrarla como comisaria de la compañía

Al no existir otro punto a tratar la junta concede un receso para que se procesa la redacción del Acta, la misma que es leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la ley.

La junta culmina a la 13h00.

ARBA AGRONEGOCIOS S.A.C
Accionista

ARBA HOLDING S.A.C.
Accionista

Mostacero León Segundo Modesto
PRESIDENTE

Guevara Suarez Luis Fabián
SECRETARIO